

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Documentación	Bases para la documentación	3º	1º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> José Policarpo Cruz Cabrera 			Facultad de Bellas Artes. Edificio de Restauración Avenida de Andalucía, 38, 18071 - Granada Despacho nº 2 Teléfono: 958241000 ext 20124 (Filosofía y Letras) Correo electrónico: jcruz@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*/M2		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Conocimientos básicos de las metodologías gráficas e historiográficas para documentar el Bien Cultural. Investigación de las fuentes escritas y visuales relativas al proceso de génesis del Bien Cultural y su evolución histórica.</p>					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG1. Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- CG5. Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- CG7. Facilitar la comprensión y aplicación del vocabulario y los conceptos inherentes a la obra artística y su conservación para garantizar el correcto desenvolvimiento profesional.
- CG10. Utilizar y manejar fuentes materiales o impresas para la documentación de la obra o los procesos de intervención.
- CE15. Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico para entender y valorar el bien artístico y cultural.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Interpretación de las imágenes en su contexto cultural.
- Conocimiento e identificación visual de los grandes mitos de la cultura clásica
- Conocimiento e identificación visual de los grandes programas iconográficos del arte cristiano, así como de los atributos y escenas más característicos del arte religioso
- Conocimientos básicos de literatura emblemática
- Conocimientos básicos sobre el método iconográfico e iconológico

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción a la iconografía. El método iconográfico y el método iconológico
- Tema 2. Teoría de la imagen. Las imágenes: vida, lenguaje, sintaxis y estilo.
- Tema 3. Iconografía clásica. Los dioses y el mito: cosmogonías, teogonías y antropogonías.
- Tema 4. Iconografía cristiana. Imágenes bíblicas, conceptos teologales e iconografía de los santos.
- Tema 5. Fuentes iconográficas. Repertorios visuales, heráldica y emblemática.
- Tema 6. Grandes programas iconográficos del arte occidental.

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios: Exposición de un trabajo por parte del alumnado

Prácticas: Práctica 1. Introducción sobre cómo hacer análisis iconográficos de obras de arte singulares
Práctica 2. Introducción sobre cómo analizar un programa iconográfico.

Salidas de Campo: Posibilidad de visitar algún monumento histórico-artístico de Granada o su entorno, rico en programas iconográficos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CARMONA MUELA, Juan. Iconografía clásica. Madrid, Akal, 2008.
- CARMONA MUELA, Juan. Iconografía cristiana. Madrid, Akal, 2008.
- CRUZ CABRERA, José Policarpo. Compendio de iconografía. Granada, Lib. Fleming, 2015.
- ELVIRA BARBA, Miguel Ángel. Arte y mito. Manual de iconografía clásica. Madrid, Sílex, 2008.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco. Tratado de iconografía, Madrid, Itsmo, 1998.



- FERRANDO ROIG, Juan. Iconografía de los santos. Barcelona, Omega, 1991.
- MARTÍNEZ DE LA TORRE, C., GONZÁLEZ VICARIO, M.T., ALZAGA RUIZ, A. Mitología clásica e iconografía cristiana. Madrid, Ramón Areces, 2010.
- PANOFSKY, Erwin. Estudios sobre iconología. Madrid, Alianza, 2008.
- REAU, Louis. Iconografía del arte cristiano. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BRUSATIN, Manlio. Historia de las imágenes. Madrid, Ollero, 1992.
- CIRLOT, Juan Eduardo. Diccionario de símbolos. Madrid, Siruela, 2002.
- IZZI, Maximo. Diccionario ilustrado de los monstruos. Palma de Mallorca, 1996.
- MORALES Y MARÍN, Alfredo. Diccionario de iconología y simbología. Madrid, Taurus, 1984.
- PANOFSKY, Erwin. Estudios sobre iconología. Madrid, Alianza, 1972.
- PRAZ, Mario. Imágenes del Barroco (estudios de emblemática). Madrid, Siruela, 1989.
- REVILLA, Federico. Diccionario de iconografía y simbología. Madrid, Cátedra, 2007.
- RIPA, Cesare. Iconología. Madrid, Akal, 1987.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. Emblemática e historia del arte. Madrid, Cátedra, 1995.

ENLACES RECOMENDADOS

- Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual (<http://pintura.aut.org/>)
- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>)
- Google Libros (<http://www.google.es/books>)
- Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France (<http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/pres.htm>)
- PARES: Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es/>)
- Patrimonio Histórico (<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>)

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE activa, participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo personal y grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actividades formativas de carácter presencial (30%)

- Clases teóricas expositivas
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en la asignatura.
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formándole una mentalidad crítica.
- Actividades prácticas en el aula-taller
Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos y al desarrollo de habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.
Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

Actividades formativas de carácter no presencial (70%)

- Clases teóricas expositivas



Descripción:

- Actividades guiadas y no guiadas, a desarrollar en el aula taller o fuera de él, propuestas por el profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos.
- Actividades de investigación bibliográfica y de las fuentes auxiliares. Elaboración de trabajos.
- Lecturas y estudio.
- Salidas de campo consistentes entre otras en: visita de exposiciones y ferias de arte, elaboración de cuadernos de campo relativos al ámbito de conocimiento de la asignatura.

Propósito:

- Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

▪ **Evaluación continua**

- Para esta materia de «Iconografía» el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la evaluación de resultados de aprendizaje que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (60% de la nota) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y en segundo lugar, la evaluación de competencias, a través de trabajos y exposiciones en clase (40% de la nota), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la



totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

En la convocatoria Ordinaria, el alumno que elija esta opción habrá de realizar un examen dividido en dos partes: la primera, una pregunta de desarrollo de un punto del temario de esta asignatura; la segunda, una prueba de identificación y comentario de obras artísticas relevantes relativas a la «Iconografía». Cada parte compondrá un 50% de la nota final.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*/M2

Correo electrónico @ugr.es
Google meet
Prado ugr

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Subida de materiales docentes a Prado ugr como apoyo docente
- Al tratarse de una asignatura optativa, con pocos alumnos, se primará la docencia totalmente presencial en el aula, respetando las normas sanitarias impuesta por el plan de contingencia de la ugr contra el Covid19. En caso de no ser posible, se subdividirá la clase en dos grupos, para proporcionar docencia presencial a cada uno de ellos en días alternos
- Tutorías colectivas on line mediante google meet, en caso de ser necesario

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Descripción: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido
- Herramientas: La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita, de reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia. A tal efecto, si no pudiera ser presencial, podrán usarse google meet para la proyección de imágenes y Prado para la entrega de la prueba
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua: 50%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%



Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante lo dicho, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte de los trabajos hubieran suspendido o no se hubieran presentado en convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta ésta, con su porcentaje correspondiente. Por el contrario, los alumnos que no hubieran superado la parte de los trabajos (menos de la mitad de la nota máxima por ellos) o no hubieran presentado, deberán hacer una prueba adicional para demostrar la adquisición de las competencias propias de la asignatura. • Herramientas: Por un lado, la entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en ésta, a través de Prado. Por otro, habrá dos pruebas escritas, una general, sobre reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia para la que podrán usarse google meet en cuanto a la proyección de imágenes y Prado para la entrega de la prueba; otra, específica para los que no hubieran presentado o superado los trabajos de evaluación continua ordinaria, en forma bien de cuestionario, bien de preguntas razonadas, para lo cual podrán emplearse Prado o google meet. • Porcentajes: Trabajos de evaluación continua presentados antes de la convocatoria ordinaria, para alumnos que la hubieran suspendido o no se hubieran presentado; o, en su defecto, prueba escrita adicional 50%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50% 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Esta modalidad de evaluación, tanto si se realiza en convocatoria ordinaria como extraordinaria, está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido • Herramientas: Para su valoración, el profesor diseñará una serie de pruebas escritas, tanto de reconocimiento iconográfico de imágenes como de comprobación de contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario. Para su control y entrega podrán utilizarse tanto la plataforma Prado como google meet. • Porcentajes: Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%. Prueba escrita adicional: 50% 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*/M2	Correo electrónico @ugr.es Google meet Prado ugr
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Subida de todos los materiales docentes a Prado ugr • Tutorías colectivas y videoclases on line mediante google meet 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



- Descripción: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquellos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido
- Herramientas: La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita, de reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia. A tal efecto, al no poder ser presencial, podrán usarse google meet para la proyección de imágenes y Prado para la entrega de la prueba
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua: 50%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%

Convocatoria Extraordinaria

- Descripción: Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante lo dicho, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte de los trabajos hubieran suspendido o no se hubieran presentado en convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta ésta, con su porcentaje correspondiente. Por el contrario, los alumnos que no hubieran superado la parte de los trabajos (menos de la mitad de la nota máxima por ellos) o no hubieran presentado, deberán hacer una prueba adicional para demostrar la adquisición de las competencias propias de la asignatura.
- Herramientas: Por un lado, la entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en ésta, a través de Prado. Por otro, habrá dos pruebas escritas, una general, sobre reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia para la que podrán usarse google meet en cuanto a la proyección de imágenes y Prado para la entrega de la prueba; otra, específica para los que no hubieran presentado o superado los trabajos de evaluación continua ordinaria, en forma bien de cuestionario, bien de preguntas razonadas, para lo cual podrán emplearse Prado o google meet.
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua presentados antes de la convocatoria ordinaria, para alumnos que la hubieran suspendido o no se hubieran presentado; o, en su defecto, prueba escrita adicional 50%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%

Evaluación Única Final

- Descripción: Esta modalidad de evaluación, tanto si se realiza en convocatoria ordinaria como extraordinaria, está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido
- Herramientas: Para su valoración, el profesor diseñará una serie de pruebas escritas, tanto de reconocimiento iconográfico de imágenes como de comprobación de contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario. Para su control y entrega podrán utilizarse tanto la plataforma Prado como google meet.
- Porcentajes: Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%. Prueba escrita adicional: 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación. Dicha guía didáctica podrá adaptarse, siempre con la connivencia del alumnado, en función de las circunstancias sanitarias y de las disposiciones legales en torno a los diversos planes de contingencia frente al Covid19.



